Casablanca
Municipalidad
con su gente

DECRETO ALCALDICIO 00231

Casablanca, - 7 ABR 2017

VISTOS:

1.- Lo ordenado por el Sr. Alcalde la I. Municipalidad de Casablanca.

2.- Carta de aceptación de cargo de fecha 29 de marzo de 2017, de don Patricio Marín Moreno, cédula de identidad número 17.119.793-7.

3.- Notificación de resultado concurso público de antecedentes de Postulantes Concurso Público Cargo Directivo Grado 10 para la I. Municipalidad de Casablanca.

4.- Acta de evaluación de antecedentes de Postulantes Concurso Público Cargo Directivo Grado 10 de la I. Municipalidad de Casablanca.

5.- Decreto Alcaldicio número 762 de 08 de febrero de 2017, que llama a Concurso Público Cargo Director Grado 10 para la I. Municipalidad de Casablanca.

6.- Decreto Alcaldicio número 6899/2016 que Aprueba Reglamento de Ingreso a Cargos de Planta en calidad de Titular.

7.- Lo dispuesto en D.F.L Nº 322 – 19.321 del Ministerio del Interior del año 1994, que estableció la planta de personal de la I. Municipalidad de Casablanca.

8.- Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA CASABLANCA

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante Decreto Alcaldicio número 762 de fecha 08 de febrero de 2017, se llama a Concurso Público para llenar cargos vacantes en la Planta de Funcionarios de la I. Municipalidad de Casablanca.

2.- Que la comisión evaluadora propone al Sr. Alcalde terna para el nombramiento de Directivo Grado 10 para la I. Municipalidad de Casablanca.

3.- Que, teniendo los antecedentes a la vista, el Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, informa su decisión de nominar para el cargo de Directivo Grado 10 a don Patricio Marín Moreno, c.i. 17.119.793-7.

DECRETO:

I.- Nómbrese a don **PATRICIO MARIN MORENO, c.i. 17.119.793-7**, en el cargo de Directivo Grado 10 para la Planta de la I. Municipalidad de Casablanca.

II.- El funcionario designado deberá iniciar sus labores a partir del día 10 de abril del año 2017.

III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA SECRETARIO MUNICIPAL

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA ALCALDE

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
RR.HH
RMR/JRC/jrc.